

# **ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 24 de marzo de 2017

A los Accionistas de ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros de ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A., al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Estados Financieros Separados**

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 “estados financieros separados de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la compañía por requerimiento del servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías del Ecuador, presenta los Estados Financieros adjuntos separados y no consolidados con los estados financieros de las compañías: Pérez Bustamante y Ponce Cía. Ltda., Pérez Bustamante y Pérez Cía. Ltda., PBP Representaciones Cía. Ltda., Escrowadm S.A., compañías en donde posee participación del 99,9%.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**EDUARDO RODRIGUEZ C.**  
Socio  
Licencia profesional  
No.26606



**ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2016-12-31</u>	<u>2015-12-31</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo Corriente			
Caja-Bancos	4	108.043	183.595
		-----	-----
Cuenta por cobrar:			
Accionistas y subsidiarias	5	105.740	271.010
Activos por impuestos corrientes	6	36.823	41.220
		-----	-----
Cuentas por cobrar		142.563	312.230
		-----	-----
Total activo corriente		250.606	495.825
Inversiones en acciones	7	726.557	728.065
		-----	-----
Total activos		977.163	1.223.890
		=====	=====
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar:			
Accionistas y subsidiarias	5	228.074	229.447
Pasivos por impuestos corrientes	6	45.507	118.251
		-----	-----
Total pasivo		273.581	347.698
		-----	-----
Patrimonio:			
Capital	9	2.000	2.000
Reserva legal	10	1.000	1.000
Resultados acumulados		2.127.795	2.300.405
Resultados acumulados Adopción NIIF Primera Vez		(1.427.213)	(1.427.213)
		-----	-----
Total patrimonio, adjunto		703.582	876.192
		-----	-----
Total pasivos y patrimonio		977.163	1.223.890
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integral de los estados financieros.

## ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:			
Honorarios por asesoría		36.000	37.500
Dividendos recibidos		1.299.988	2.299.977
		-----	-----
Total ingresos		1.335.988	2.337.477
Gastos administrativos		(29.181)	(29.563)
		-----	-----
Utilidad operacional		1.306.807	2.307.914
Otros ingresos y egresos:			
Gastos bancarios		(39)	(55)
Deterioro de la inversión en subsidiaria		(1.508)	-
Otros, neto		(2.381)	(1.892)
		-----	-----
Utilidad antes de impuesto a la renta		1.302.879	2.305.967
Impuesto a la renta	8	(6.289)	(5.579)
		-----	-----
Resultado integral del ejercicio		1.296.590	2.300.388
		=====	=====
<b>Acciones comunes ordinarias</b>			
Ganancia por acción (US\$)		6,48	11,50
Número de acciones		200.000	200.000

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integral de los estados financieros.

**ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados Acumulados Adopción NIIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2015	2.000	1.000	2.130.817	(1.427.213)	706.604
Dividendos pagados	-	-	(2.130.800)	-	(2.130.800)
Resultados integral del ejercicio	-	-	2.300.388	-	2.300.388
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2.000	1.000	2.300.405	(1.427.213)	876.192
Dividendos pagados	-	-	(1.469.200)	-	(1.469.200)
Resultados integral del ejercicio	-	-	1.296.590	-	1.296.590
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.000	1.000	2.127.795	(1.427.213)	703.582

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integral de los estados financieros.

**ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>		
Resultado Integral del Ejercicio	1.296.590	2.300.388
	-----	-----
<b>Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Deterioro del valor de la inversión en subsidiarias	1.508	-
<b>Cambios en activos y pasivos de operaciones</b>		
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar	169.667	(159.667)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	(74.117)	32.733
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral	97.058	(126.934)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades	1.393.648	2.173.454
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Dividendos pagados	(1.469.200)	(2.130.800)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1.469.200)	(2.130.800)
	-----	-----
(Disminución) Incremento neto del efectivo	(75.552)	42.654
Efectivo al inicio del año	183.595	140.941
	-----	-----
Efectivo al final del año	108.043	183.595
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integral de los estados financieros.

## ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 2003 bajo la denominación de PBP Unidad Tributaria S.A., en el año 2009 cambia su denominación a Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., cuyo objeto social es la prestación de servicios legales, entendiéndose por ellos los servicios de asesoría societaria, laboral, tributaria, fiduciaria, petrolera y otras sin limitación alguna.

Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, entre ellos la compra y la venta de acciones y participaciones tanto de compañías nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre del 2016 Asesorialecorp S.A. mantiene una participación del 99.9% en las compañías Pérez Bustamante y Ponce Cía. Ltda., Pérez Bustamante y Pérez Cía. Ltda., PBP Representaciones Cía. Ltda.y Escrowadm S.A.

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**  
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**  
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 “estados financieros separados”, la compañía prepara y presenta estados financieros separados.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Inversiones en acciones

Las inversiones en subsidiarias en donde existe un control total están registradas al costo. (Véase Nota 7).

Los dividendos recibidos se registran como ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

e. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La carga para el impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22%, sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados, o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias, declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta; en los años 2016 y 2015 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (véase Nota 8).

f. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios de asesoría son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento de la prestación del servicio.

g. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, al ser una compañía dedicada a la tenencia de acciones de un grupo sólido de empresas; adicional la administración evalúa permanentemente a cada una de sus compañías la existencia de posibles deterioros en sus inversiones.

h. Pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados**

<b>NIIF</b>	<b>Estándares nuevos o enmendados</b>	<b>Fecha de vigencia</b>
NIC 1 Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero 2016
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero 2016
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero 2016
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero 2016

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia
NIC 27 Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero 2016
NIC 16 y NIC 38 Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero 2016
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: Tasa del mercado regional	1 de enero 2016

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018 *

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.

## NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Bancos	108.043	183.595

## NOTA 5 - SALDOS CON ACCIONISTAS Y SUBSIDIARIAS

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar y/o pagar con accionistas y subsidiarias al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
<u>Subsidiaria</u>		
Pérez, Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.	-	213
PBP Representaciones Cía. Ltda.	-	1.995
	-----	-----
	-	2.208
<u>Accionistas</u>		
Diego Pérez	-	39.179
Francisco Pérez	105.740 (1)	23.818
Raúl de la Torre	-	15.741
Jorge Cevallos	-	25.196
Sebastián Pérez	-	23.039
Pablo Ortiz	-	23.598
Sandra Reed	-	26.422
Francisco Roldán	-	39.845
Rodrigo Jijón	-	51.964
	-----	-----
	105.740	268.802
	-----	-----
	105.740	271.010
	=====	=====
<u>Cuentas por Pagar</u>		
<u>Subsidiaria</u>		
Pérez Bustamante y Pérez Abogados Cía. Ltda.	78.402	79.775
Fabián Ponce & Asociados Cía. Ltda.	146.251	146.251
Fidser S.A.	3.421	3.421
	-----	-----
	228.074 (2)	229.447
	=====	=====

- (1) Valores que se liquidan durante el año 2017.
- (2) Corresponde al producto de la cesión de la participación que tenían en Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda., valores que se liquidaran durante el año 2017.

NOTA 5 - SALDOS CON ACCIONISTAS Y SUBSIDIARIAS  
(Continuación)

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, ASESORIALECORP S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	5.138	3.966
Retenciones en Fuente	31.685	37.254
	-----	-----
	36.823	41.220
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	315	180
Retenciones en fuente	45.192	118.071
	-----	-----
	45.507	118.251
	=====	=====

NOTA 7- INVERSIONES EN ACCIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones en sociedades, así como la información relevante al 31 de diciembre del 2016:

			<u>2016</u>	
	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>	<u>Valor en libros</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Pérez Bustamante y Ponce Cía. Ltda.	99,99	103,999	2.614,066	646.355
Pérez Bustamante y Pérez Cía. Ltda.	99,99	8.640	78.401	78.402
PBP Representaciones Cía. Ltda.	99,75	399	2.499	1.001
Eserowadm S.A.	99,875	799	799	799
			-----	-----
Total de inversiones			2.695.765	726.557
			=====	=====

NOTA 7- INVERSIONES EN ACCIONES  
(Continuación)

- (1) La compañía mantiene sus inversiones valoradas al costo, el siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades durante el año 2016:

	<u>31/12/2016</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero del 2016	728.065
Deterioro de inversión en Pérez Bustamante y Pérez Cía. Ltda.	(1.508)
	-----
Saldo al 31 de diciembre	<u>726.557</u>

Las subsidiarias antes indicadas tienen relación a través de accionistas y administración común. A este grupo económico pertenecen las compañías: Pérez Bustamante y Ponce Cía. Ltda, su objeto principal es el de prestar servicios de representación, de consultoría y de asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de la abogacía, Pérez Bustamante y Pérez Cía. Ltda, presta servicios de representación, de consulta y asesoramiento, PBP Representaciones Cía. Ltda, presta servicios de asesoramiento empresarial., Escrowadm S.A. desarrolla actividades de asesoramiento jurídico.

El resumen de los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre del 2016, se muestra a continuación:

	<u>Pérez</u> <u>Bustamante</u> <u>y Ponce Cía.</u> <u>Ltda.</u>	<u>Pérez</u> <u>Bustamante</u> <u>y Pérez Cía.</u> <u>Ltda.</u>	<u>PBP</u> <u>Representaciones</u> <u>Cía. Ltda.</u>	<u>Escrowadm</u> <u>S.A.</u>
Total activos	6.702.258	78.402	130.660	800
Total pasivos	(4.088.167)	-	(128.155)	-
	-----	-----	-----	-----
Patrimonio de socios/ accionistas	<u>2.614.091</u>	<u>78.402</u>	<u>2.505</u>	<u>800</u>
	-----	-----	-----	-----
Ingresos	14.510.803	-	13	-
Costos y Gastos	(12.990.410)	(1.517)	-	-
	-----	-----	-----	-----
Resultados Integral del ejercicio	<u>1.520.393</u>	<u>(1.517)</u>	<u>13</u>	<u>-</u>
	-----	-----	-----	-----

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes al impuesto a la renta por los años 2016 y 2015:

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE  
(Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Resultado del ejercicio	1.302.879	2.305.967
<u>Mas- Gastos no deducibles:</u>		
Contribución solidaria	180	-
<u>Menos – Ingresos exentos:</u>		
Dividendos recibidos	(1.299.988)	(2.299.977)
	-----	-----
Base para impuesto a la renta	3.071	5.990
	-----	-----
22% Impuesto a la renta	676	1.318
	-----	-----
Anticipo Calculado – Pago definitivo	6.289 (a)	5.579
	=====	=====

- (a) De acuerdo al Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2015 US\$ 6.289, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2016.

NOTA 9 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016, está representado por 2.000 acciones de valor nominal de US\$ 0,01 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>% de Participación</u>
Jijón Letort Rodrigo	342	17,07%
Roldan Cobo Francisco José	262	13,09%
Pérez Ordoñez Diego Andrés	257	12,87%
Reed Serrano Sandra	174	8,68%
Cevallos Jácome Jorge Washington	166	8,28%
Ortiz García Pablo Esteban	155	7,75%
Pérez Arteta Sebastián	151	7,57%
Reyes Varea Juan Gabriel	150	7,50%
Pérez Gangotena Francisco Xavier	140	7,02%
De la Torre Prado Julio Raúl	103	5,17%
Zaldumbide Serrano Jaime Patricio	100	5,00%
	-----	-----
Total	2.000	100%
	=====	=====

#### NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2016 de US\$ 1.427.213.

#### NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:  
  
Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
  4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
  5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 24 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.